del subsidio, Seguros Sociales y Montepios Laborales, y el carnet de Empresa con Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adequado, y su redacción se ajustará pal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado».

## Modelo de proposición

de ..... años de edad, estado Don ... ...., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrati-vas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Rio Sa-las, con estricta sujeción al proyecto y domás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el res-guardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacijurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados
con la condición 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace
constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros
de cada clase y categoría, por jornada
legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados
por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.) (Fecha y firma del proponente.)

Orense, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.-8.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezónzo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados desde el día siguiente al en que se notifique adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación

es de setecientas veintidos mil seiscientas treinta y ocho (722.638) pesetas.

Garantia provisional: 2 por 100 del pre-

supuesto de la obra.

Garantia definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada, por el licitador, la siguiente levenda: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallerse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite Proposición y documentos: Las proporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución In-dustrial como contratista de obras; docudustrial como contratista de obras; docu-mentos acreditativos de que el solicitan-ta se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Monteplos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certifi-cado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que le-ralmente lo represente por medio de noel propio licitador e por persona que le-galmente lo represente, por medio de po-der bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se ex-tenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello muni-cipal adecuado, y su redacción se ajus-tará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, isualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletin Oficial del Es-

### Modelo de proposición

Don de años de edad, esta-do profesión vecino de ca-lle enterado de los pliegos de condi-ciones facultativas y económico-adminis-trativas, así como de los demás documen-tos que obran en el respectivo expediente. se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la can-tidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el res-guardo acreditativo de haber constituído el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.º del pliego de condiciones económico administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mini-mas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas eytraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris. -8.337-A.

Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras del proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barriada de Valdezorras.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barria-

da de Valdezorras.

Presupuesto tipo: 734.858 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 18.367 pesetas; fianza definitiva, 38.733 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de esta ciudad la ejecución de las obras de esta ciudad la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barriada de Valdezorras y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del (tanto por ciento en letra), en el importe de ...... pesetas:

Las remuneraciones mínimas que per-cibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamen-te, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Departamento de Secretaria del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.º planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anunció en el Boletin Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último

habiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 26 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.-8.445-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales ALMERIA

Habiendose extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés número de entrada 1.045, número de registro 843, constituído el 21 de agos-to de 1973 por un importe de 5.000 pesetas para servir de garantía a don Francisco Martin Acuyo para responder del uso de explosivos en las inmediaciones de la CN-340, a disposición del llustrísimo señor Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de Almería, se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses sin reclamación se considerará el resguardo extraviado, noto v sin ningún valor expidiéndose el nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo correspondiente.

Almeria, 16 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.176-E.

## **GUIPUZCOA**

Los débitos a la Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades, que más ade-lante se relacionan, han sido declarados «fallidos» en cumplimiento de lo previsto en el artículo 189 del vigente Reglamento

en el articulo 189 del vigente Regiamento General de Recaudación aprobado por De-creto 3154/1968, de 14 de noviembre. Por dicha razón y de acuerdo con lo que establecen el Decreto número 2960/ 1969, de 20 de noviembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero

de 1970, con esta fecha son iniciados por esta Delegación de Hacienda los expedien-tes de baja provisional de las entidades afectadas, en el índice de Empresas su-jetas a dicho Impuesto, con la adverten-

cia de que si dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio no fuere satisfecho a la Hacienda Pública alguno de los débitos que después se detallan, la empresa deu-

dora correspondiente causará baja en el indice expresado, con los efectos en el Registro Mercantil respecto que dispo-nen los preceptos legales citados en úl-timo lucar. timo lugar.

### Impuesto sobre Sociedades

Entra d				Partida fallida		
vúmero de identidad fiscal	Nombre	DomicHio	Período	Impor		
B2001684	Aceros Especiales y Derivados S. A	Villafranca de Oria	1966	9.00		
B2001684	El misme Afort, S. A.	Villafranca de Oria	1971	37.82		
A2003230	Afort, S. A	San Sebastian	1971	50		
B2001766	Angel Martiarena y Cia., S. L.	San Sebastian	1970	72.60		
A2000892	Arritegui Hermanos, S. A.	Tolosa	1967	60		
A2000892 B2000993	El mismo Arzubista y Ubetagoyena, S. L. (Pesquera On-		1969	3.00		
B2002919	dantro) Cia. Auxiliar industria del Mar, S. L.	San Sebastián	1969 1968	1.20 1.00		
B2002919	El mismo	San Sebastián	1971	2.00		
A2003181	Biclims S A	San Sebastián	1909	50		
B2002673	Construcciones Mecánicas Bravo, S. L	Cizûrquil	1966	13.15		
B2002673	El mismo	Cizurquil	1969	60		
B2002673	El mismo	Cizurguil	1970	1.00		
A2003218	Dator, S. A.	San Sebastian	1972	1.00		
H2002200	Depósito Alimentación Establecimientos Gui-	San Sebastián				
Rangage	puzcoanos Egui		1971	15.00		
B2003215 B2001030	Ditron, S. L	San Sebastián	1970	1.00		
B2002324	Ediciones Rasa, S. L.	Renteria San Sebastian	1971 1969	15.00		
B2002935	Eguirpendi, S. L.	Irun	1968	21.57 60		
B2002935	El mismo	lrûn	1969	12.00		
A2003143	Electrificaciones Generales Guinuzcoanas S A		1969	1,00		
A2001538	El mismo	San Sebastian	1970	1.00		
A2812228	Española de Lubrificantes S. A.	San Sebastián	1968	4.82		
A2812226	El mismo	Son Schoelian	1969	4.82		
A2002494	Scad Española Productos Lifine, S. A	San Sebastián	1969	50		
A2002494	ki mismo	San Sehastian	1970	2.00		
A2818600	Establecimientes Guipzcoanes, S. L		1972	1.00		
A2003069	Foundimatic Hispania, S. A.	San Sobastián	1969	1.00		
A2003069 B2003047	El mismo	San Sebastián	1972	137.00		
A2000176	Guipuzcoana Graneillete S. A. Harinera Guipuzcoana, S. A.	San Sebastián	1972	50.00		
A2002183	Industrias Moncar S. A.	Hernani   Urnieta	1969 1971	11.85		
A2003110	Inkalite del Norte, S. A	San Sebastián	1970	84.79 1.00		
A2003110	El mismo	San Schastián	1971	2.00		
A2003454	Inmobiliaria Aritz S. A	San Sebastián	1972	2.00		
A2002688	Inmobiliaria Vascorriojana, S. A.	San Sebastian	1968	3.00		
A2002888	El mismo	San Sebastian	1971	6.00		
A2003559	Investigaciones Estudios y Realizaciones, S. A.	San Sebastian	1972	2.00		
A2000217	Irurzun y Sagardia, S. A.	Tolosa	1970/71	3.00		
A2002810	Kupel, S. A.	Zumárraga	1967	27.00		
B2000224	Landor, S. L.		1971	1.00		
B2002656 A2002264	Louis Worms, S. L. Manufacturas Aza, S. A.	San Sebastián	1969	2,40		
A2002763	Manufacturas Especializadas, S. A.	Eibar San Sebastián	1970	2.00		
B2002992	Menosta, S. I.	Asteasu	1971 1970	4.00		
B2002992		Asteasu	1971	3.00 151.00		
B2003437	Negori Refractarios, S. L.	San Sebastián	1972	2.00		
B2003207		San Sebastián	1971	50		
A2001738	Osuna, S. A	Placencia de las Armas	1989	189.23		
B2002620	Pesqueras Aduna, S. L.	Pasaies	1968	5.81		
B2002620	El mismo	Pasajes	1970	70.65		
B2002032	Pesqueras San Marcos, S. L.	Pasajes	1968	1.00		
A2002876	Publicidad Puntal, S. A.	San Sebastián	1972	1.00		
A2002157 A2002894	Saroya Films, S. A.	San Sebastián	1972	3.04		
	Suministros y Doks de Algeciras, S. A	San Sebastian	1969	4.00		
A2003036	El mismo Suministros Industriales Taberna, S. A	Dan Sepastian	1970	4.00		
A2003036	El mismo	San School on	1969	60		
A2002791	Talleres Iraeta S A	San Secasuan Eibar	1970	1.00		
A2003142		San Sebastián	1970 1972	50.52 1.00		
B2002627	Uranzu Films, S. L.	Madrid	1968	10.38		
B2002627	El mismo	Madrid	1969	2.38		
B2002627	El mismo	Madrid	1970	4.00		
132002627	El mismo	Madrid	1971	15,00		
B2001851	Urteaga y Cia. S. L.	Arechavaleta	1969	21.540		
B2001851	El mismo	Arechavaleta	1971	17.88		

Lo que se hace público para notificación a cada una de las empresas rejacionadas, del plazo que se les concede para el pago de sus débitos a la Hactenda Patrica y consecuencias que ha de producir el impago de los mismos.

San Sebastián, 28 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.236-E.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 80 y 92 del vigenta Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, se notifica a Pedro Pérez Hernández, con domicilio en Bogotá (Colombia), carrera 17, 49-81, inculpado en el expediente número 22/1974, instruído por aprehensión y descubrimiento de esmeraldas mercancia, valorada en 32-400 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vi-

gente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de supuesta infracción comenda como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el illustrísimo señor Presidente del Tribunal. dente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del dia 23 de octubre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-miento expreso y bastante con arregio a a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de septiembre de 1974.— El Secretario del Tribunal.—V.º B.º El Presidente.—7.162-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en les artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrade Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a John Andrew Crowther y Amanda Jayn Wattas, subditos ingleses, así como a Rosa Suriol Alfara, que actualmente se encuentran, al parecer, en Inglaterra, inculpados en el expediente número 427/1974, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.495 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que centra dicha providencia se puede inter-

que se sublica con la advertencia de que centra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor. Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de octubre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio. con sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuento en relación con el procedimiento sanciona-dor se determina en los artículos 79 y si-

do de 16 de julio de 1864.

Barcelona, 23 de septiembre de 1974—
El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.163-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SANTANDER

Planeamiento de la Red arterial de la comarca de la bahía de Santander

E7-9-005

Advertido error en el texto del anuncio de información pública, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 228, de 23 de septiembre de 1974, página 19503, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: ... «de acuerdo con le esta-blecido en la vigente l'ey General de Ca-rreteras...»; debe decir: ... «de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo y concordantes, así como con lo establecido en la vigente Ley General de Carreteras...

Santader, 28 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Jefe - 7.252 E.

## Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas publicas

Habiendose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jenaro

Clase de aprovechamiento. Usos domés-

Cantidad de agua que se pide: 0,25 li-

tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse. Regata incensoro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Oyarzun (Guipúzcoa)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1827, modificado por el 27 de marzo de 1821, modificado por el 27 de marzo de 1831 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-levantes citado, se verificará a las trecahoras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarlos y levantandose de ello el acta que prescribe dicho artículo; que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de septiembre de 1874.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3 312 D.

## TAJO

\*Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisa-ria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gonzalo Madrid Marivela y otros, con domicilio en Duque de la Victoria, 35, Colmenar Viejo (Madrid), representado por los mis-

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de arbolado. Cantidad de agua que se pide: 0,250 li-

tros por segundo. Carriente de donde ha de derivarse. Arroyo Mojapán.

Termino municipal en que radican las obras: Colmenar Viojo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-ro 33 de 7 de gnero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposicio-nes posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente in-clusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid. Nuevos Ministe-rios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los re-

oras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia 9.462/74).

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.452-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

OVIEDO

Facultad de Veterinaria de León

Don Emilio Bartolomé Martínez, Licenciado en Veterinaria, natural de Cea, provincia de León, con documento nacional de identidad número 12,559,275, residiendo en Moeche, (La Coruña), se dirige a este Decanato en solicitud de que le sea expe-dido un nuevo título de Licenciado en Veterinaria, por haber extraviado el que le fué expedido el 21 de julio de 1955, en un cambio de residencia, sin que a pesar de sus gestiones realizadas haya podido recuperarlo.

Lo que se hace público a fin de tramitar el oportuno expediente para expedirle di-cho título, en cumplimiento de lo que dis-pone la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 (\*Boletín Oficial del Estado» del

León, 25 de septiembre de 1974.—El De-cano, Miguel Abad Gavin.—3.510-D.

## Escuelas Universitarias HUELVA

Se hace público el extravio del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Victoria Abril Cassinello, por si hubiere alguna reclamación para pocer continuar expediente de solicitud de expedición del duplicade de dicho título por el Ministerio de Educación y Ciencia, dando cumplimiento a la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) sobre extravíos de títulos

Huelva, 19 de septiembre de 1974.—El Director.—3.458 D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales CACERES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Caceres hace saber: Que han sido solicitados los siguientes comisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y Boletín Oficial» de la provincia:

9.080. «El Rondillo». Estaño y cuarzo. 180.
Caizadilla de Coria. 19 de abril de
1974, número 91.
9.084. «San Albin». Uranio. 18.190. Zarza
la Mayor, Piedras Albas, Ceclavin
y Acehuche. 18 de septiembre de
1973, número 211.
9.085. «Mina de los Caballos». Estaño. 436.
Piedras Albas y Alcántara. 19 de
septiembre de 1973, número 212.
9.086. «Virgen de la Luz». Estaño. 593.
Alcántara. 20 de septiembre de
1973, número 213.
9.089. «Manolita 2.ª». Hierro, 1.200. Navalvillar de Ibor y Castañar de Ibor.
16 de abril de 1974, número 88.
9.090. «María Fernanda». Antimenio. 364.
Valencia de Alcántara. 10 de abril
de 1974, número 84.
9.092. «Aldebaran». Caolín y otros. 400.

de 1974, número 84.

9.092. «Aldebaran». Caolín y otros. 400.
Torrejón el Rubio y Jaraicejo. 17
de mayo de 1974, número 113.

9.093. «Estrella Polar». Caolín y otros.
2.885. Alcaraicejo. 29 de mayo de
1974, número 122.

9.094. «El Chaparral». Estaño. 400 Millanes de la Mata. 4 de mayo de 1774,
número 102.

número 102.

9.095. «Ampliación al Torruco». Estaño. 338. Trujillo. 8 de abril de 1974,

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investiración, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación provincial.

Caceres, 31 de julio de 1974.—El Delega-do provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, José A. Carbo-

nell.

#### GRANADA

### Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal, y «Boletín Oficial» provincia:

29.870. «Pepita». Sustancias magnesianas. 8. Alhama de Granada y Ventas de Zafarraya. 23-4-1974, número 92. 29.876. «Alejandro II». Falsa ágata. 70. Alhama de Granada. 6-7-1974, número 152. 29.877. «Lecrín». Arehas auriferas y otros. 68. Durcal Niguelas, Lecrín. Contar y Cozpijar. 10-7-1974. primero 155. char y Cozvijar. 10-7-1974, número 155. 29.878. «Amp. A. Santa Francisca». Cuarzo y váriedades. 25. Puebla de Don Fadrique. 19-7-1974, número 162.

Lo que se hace público a fin de que si Lo que se hace publico a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial. Granada, 23 de julio de 1974.—El De-legado provincial, Huberto Meersmans.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 29.853. Nombre, «Martín». Mineral, arenas auriferas. Hectáreas, 1.185. Términos municipales, Ugfjar, Cherín y Valor. «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de diciembre de 1973, número 275.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al

anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el termino de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Granada, 23 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

#### Sección de Energia

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º del Decreto 2817/1968 y 10 del De-creto 2619/1968, de 20 de octubre, se so-mete a información pública la petición administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se seña-lan a continuación: lan a continuación:

 a) Peticionario: Compañía Sevillana
 Electricidad, S. A.
 Domicilio: Granada, paseo de la b)

Bomba, sin número. c) Linea eléctrica:

Origen: Apoyo número 15 de la línea Sub. Fargue-Nivar a 25 kV. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Alfacar. Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,343. Tensión de servicio: 25/20 kV. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados

milimetros cuadrados. Apoyos: Metalicos.

Aisladores: Cadena 3 elementos 1.503.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: \*Panaderos\*. Tipo: Interior. Potencia: 100 kV. Relación de transformación: 25-20 kV ±

por 100/3×398-230 voltios. Procedencia de los materiales: Nacio-

f) Presupuesto: 987.988 pesetas, g) Finalidad de la instalación: Aten-der nuevas peticiones de suministro. h) Referencia 1.945 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 20 de sentiembre de 1974—El

Granada, 20 de septiembre de 1974.-El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.621-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2817/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de instalación, cuvas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» b) Domicilio: Granada, paseo de la

Bomba, sin número c) Linea electrica:

Origen: Apoyo sin namero, línea a 8 kV., derivación a Calvario y La Malena. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Purchil. Típo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,010.
Tensión de servicio: 20/8 kV.
Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Vidrio Arvi 32.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Chalet. Tipo: Intemperio.

·英国的基础的大学的大学的一种自己的大学的主义的大学的

Potencia: 50 kVA. Relación de transformación: 20-8 kV. ± 5 per 100/3×230-133 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 253.647 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.946/A.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial. Huberto Meersmans

Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.622-C.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de mar-zo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Vergara (programación de 1974), para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Referencia: C.E. 7-B/2.412, C.E. 8-A/2.413 y C.E. 7-A/2.414-74.

## Instalaciones que comprende

- . 1. Lineas a 13,2 KV., aereas, trifasicas, sobre apoyos de hormigón:
- a) Derivación a la E. T. «Aguerre».— Arrança de la derivación a la E. T. «Elosua» de la linea E. T. D. «Vergara-San Antonio-Anzuela». Longitud de 1.093 me-

b) Derivación de la E. T. «Basalgo». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (cementerio) barrio San Juan-Urdiñoa». Longitud de 1481 metros.

c) Derivación a la E. T. «Artis».—Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (cementerio) barrio San Juan, Urdiñola».

Longitud de 902 metros, di Derivación a la E. T. «Basalgo Arri-ba» — Arranca de la linea E. T. D. «Ver-gara-Cementerio-Los Mártíres». Longitud de 1.236 metros.

e) Derivación a la E. T. San Vicente. Arranca de la línea E. T. D. «Vergara» (San Antonio) Anguiózar». Longitud de 661 metros.

de 661 metros.
f) Derivación a la E. T. «Lakora».—
Arranca del apoyo número 2 de la derivación anterior a E. T. «San Vicente».
Longitud de 2.383 metros.
g) Derivación a la E. T. «Parteche».—
Arranca del apoyo número 13 de la derivación anterior a la E. T. «Lakora».
Longitud de 193 metros.

Longitud de 193 metros.

2. Estaciones transformadoras de tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormi-gón, de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 1, «Basalgo», de 35 KVA., situada junto al caserio «Barruti».
E. T. número 2, «Basalgo-Arriba», de 25 KVA., situada junto al caserio «Olazabal-Los Martires.

E. T. número 3, «Artis», de 100 KVA. situada junto al caserio «Artis».
E. T. número 4, «San Vicente», de 25 KVA., situada junto al caserio «Ortelia». de

bekotxo.

E. T. número 5, «Parteche», de 50

KVA., situada junto al camino vecinal del
barrio Mayaon.

E. T. número 6, «Aguerre», de 50 KVA, situada junto al caserio «Aguerre».
E. T. número 7, «Lakora», de 25 KVA, situada junto al caserio «Zabaleta Gane-

- Lineas, en baja tensión, a 380/220 con neutro.
- a) Salidas de la E. T. -Basalgo-:

Salida número 1.—Termina er el case-río «Monasterio», alimentando de pase, entre otros, la casa cural. Longitud de 293 metros.

Salida número 2.-Termina en el caserio «Lombide», alimentando de paso, entre otros, los caserios «fribe», «Guibelondo», «Inerrecheberri», e «Inerre». Longitud de 172 metros.

b) Salidas de la E. T. «Zumaketa»;

Salida número 1 - Termina en el caserio «ldurizo» alimentando de paso, en-tre otros, los esserios «Elorza-Bolu» y la cuadra del caserio «Idurizo». Longitud de 380 metros.

Salida número 2.—Termina en el ca-serio «Elorza». Longitud de 160 metros.

c) Salida de la E. T. -Lakora-:

Salida número 1.-Termina en el caserio «Ugarte», alimentando de paso, entre otros, los caperios «Zabaleta-Golkoa», «La-rraña», «Aguista» y «Lamarain». Longitud de 1.238 metros.

d) Salidas de la E. T. «Partetxe»:

Salida número 1 - Termina en central, alimentando de paso, entre otros, los ca-serios «Jáuregui», «Urdin-Goa», «Mendi-Goizi», «Aldatza», «Irigolen» e «Iru-Kotzo. Longitud de 888 metros.

Salida número 2.-Termina en el caserío «Euskitza», alimentando de paso, entre otros. los caserios «Zabala», «Mazurria» otros, los caserios «Zabala», «Mazurria», «Zoazqueta» y «Mendiko Etxe». Longitud de 781 metros.

e) Salidas de la E. T. -Gaztelu-Garitano»:

Salida número 1.-Termina en el caserio «Gaztelu», alimentando de paso, entre otros, los caserios «Amusquibar», «Edue-gui», «Beresibar Barrenengoa», «Beresiguis, Beresibar Barrenengoa, Beresi-bar Erdicuas, Elcones, Iglesia y Cris-tóbals Longitud de 1 460 metros Salida número 2.—Tarmina en el case-

rio «Gaitao Aldecua», alimentando de pa-so, entre otros, los caserios «Serreria Al-deta», «Gaitao Barrenengua», «Gaitao-Martescua» y «Gaitao-Garaicua», Longi-tud de 470 metros.

f) Salidas de la E. T. Azkoneta-:

Salida número 1.—Termina en el caserio «Aldai-Azpikoa», alimentando de paso, entre otros, los caserios «Loidi-Etzeberri». Loidi», «Loidi-Bolu», «Askasibar» y «Belástegui», longitud de 941 metros.

Salida número 2.—Termina en el caserio «Beltxorena», slimentatido de paso, entre otros, los caserios «Aldai-Gainekoay «Aldai-Etxeberri». Longitud de 844 metros.

g) Salidas de la E. T. «Basalgo-Arriba»:

Salida número 1.—Termina en el ca-Saida numero I.—Termina en el ca-serio «Amuchástegui-Berri», alimentando de paso, entre etres, los caserios «Gallás-tegui», «Gallástegui-Torre», «Eguren» y «Amuchástegui». Longitud de 1.810 me-

Salida núme 2.-Termina en el caserío Balaste-Bo alimentando de paso, entre otros, los caserios «Olazabal», «Oyanguren», «Tellería» y «Balaste Ganecua». Longitud de 965 metros.

h) Salidas de la E. T. Aguerre.

Salida número 1.—Tormina en el Casério «Eguizábal-Gañicoa», alimentando de paso, entre otros, los caserios «Aguerre», «Agarrezábal», «Eguizábal» y «Gómez-Corta». Longitud de 1.450 metros.

Salida número 2.-Termina en el case rio Cantera, alimentando de paso, en-tre otros, los caserios Eguileors, La-beagas, Natvaiza Genikoas y Navaiza-Azpikoas Longitud de 1.560 metros. Salidas de la E. T. Ubera».

Salida numero 1.—Termina en el casesauga numero 1.—Termina en el caserio «Posadukua», alimentando de paso-entre otros, los caserios «Goenagua», Ja-lotra», «La Iglesia», «Idarra-Gahikua», «Ibargain», «Markina-Txiki», «Maricinau-xi», «A garragoikoa» y «Anduri». Longitud de 3490 metros de 3.400 metros.

Salida número 2.-Termina en el caserio Egurbide Zarra», alimentando de paso, entre otros, el casco de Ubera y los casarjos «Echeverri», «Santikua», «Eche-Barrutia», «Egurbide», «Egurbide Txiki» y «Scieneche». Longitud de 1.000 metros.

j) Salidas de la E. T. «Artis»:

Salida número 1.—Termina en el caserio «Amatiano» alimentando de paso,
entre otros, los caserios "EsperanzaNatvaizabelus. NarvaizaNatvaizaColkop. "Pagalday" y "Paldaitxo". Longitud de 1.520 metros.
Salida número 2.—Termina en el case-

sanda humere 2.—Termina en el case-rio «Urrupain-Goikoa», alimentando de paso, entre otros, los caserios «Aiscar», «Achutagui», «Beitia» «Tzale-Etxeberri», «Elixalde», «Lale», «Sacone», «Artis B», «Artis A» «Cianata», «Barreneche» v «Urrupain-Aspikoa», Longitud de 3.005

Presupuelto: Total 12.931.604.21 pesetas.

Todes aquellos que se consideren afec-tadas podrán examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones, por escrito y tri-plicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guiptatosa. Prim, 35. San Sebastián, en el plazo de tremáz días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España»:

España:
San Sebastián, 2 de septiembre de 1974.
El Delegado provincial, José Luis Pampin —12.609-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, Ley 10/1966 de 18 de marzo y su Reglamento de Aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del termino municioal de Bidegoyan (Programación de 1974), para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. tided pública.

Peticionario: «Toerduero, S. A. Excediente: CE 7-B/2639, CE 8-A/2640 CE 7-A/2641-74.

Instalaciones que comprende

- 1. Lineas a 13,2 KV.
- a) Derivación a E. T. Guesarreta: Arranca de la derivación a Beizama de la linea ETD. Bidegoyan-Goyaz. Longitud, 106 metros.
- Estaciones transformadoras de 13200 380/220 voltios.
- a) E. T. Guesarrets-Goyaz, de 50 KVA.
   situada junto al caserio Guesarreta.
- Lineas en baja tensión a 380/220
- a) Salidas de la E. T. Vidania Igie-sia número 1

Salida número 1.—Termina en el case-río Itur-Buru, alimentando de paso, entre otres los caserios Bengoetxea, Elizarran, Gotti e Iriarte-Berri, Longitud, 1.035 me-

b) Salidas de la E. T. Vidania Iglesia número 2.

Salida número 1.-Termina en el caserío Labaca, alimentando de paso entre otros los Caserios Inchausti y Labaca-Ba-erena. Longitud, 284 metros.

c) Salidas de la E. T. Ferrallerías.

Salida número 1.—Termina en el case-río Aretxea, alimentando de paso entre otros, los caserios Celaya, Usarraga-Be-rri, Usagarraga-Zarra número 4, Ibarra

y Balatxe.
Salida número 2.—Termina en el caserio Aizcueta, alimentando de paso, entre
otros, los caserios Muña Berri, Muñoa,
Iriarte y Berrantegui. Longitud, 685 me-

Presupuesto total: 1.344.126,40 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial, de la provincia y en La Voz de España.

San Sebastián 4 de acontambas

San Selfastián, 4 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—12.608-C.

#### HITTESCA

#### Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministe-rio de Industria en Huesca hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.018. Nombre, «Canfranc II». Mineral, cobre y espato fluor. Hectareas, 10.659. Términos municipales, Canfranc, Villanus, Borau y Sallent de Gállego. «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de julio de 1974, número 168.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terier permiso de investigación, lo veri-fique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Pro-vincial.

Huesca, 29 de julio de 1974.—El Dele-gado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

### IFRIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación electrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: « Empresa Nacional Hidroeléctrica del Bibagorzana».

b) Referencia: D. 2.571 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea a 25 KV., derivación a E. T. número 1.371, «Agrupación
V. F. Montagut», en término municipal de
Alcarrás.

d) Características principales:

Linea electrica:

Origen: Apoyo numero 122, linea a 25 KV. Lérida Valmanya, tramo I (D. 1.481 R. L.).
Final: E. T. numero 1.371. Agrupación F. V. Montagut».

F. V. Montagut». Término municipal de Alcarrás.

化生活性的 医甲基酚甲醛酚 医克里氏性皮肤管肠炎 经产品

Tensión de servicio en KV: 25.

Longitud en kilómetros: 0,027, Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados de aiuminio-acero.

Apoyos: Hormigon.

Estación transformadora:

E; T. número 1.371, «Agrupación F. V. Montagut.

Emplazamiento: Sita en partida Montagut VI, en término municipal de Alcarrás.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA.; 25/0,38 KV.

Referencia: D. 2.572 R. L. T. Finalidad: Ampliación red A. T. con línea a 25 KV., derivación a E. T. número 1.368, «COPAGA», en término municipal de Alcarrás.

Linea electrica:

Origen: Apoyo número 129, línea a 25 KV, de Lérida a Vallmanya, tramo I (D. 1.481 R. L. T.).

Final: E. T. número 1.368, «Copaga» Término municipal afectado: Alcarrás.
Cruzamientos: Excelent is i m a Diputación Provincial: Camino vecinal Vallmanya; C. T. N. E.: Línea telefónica.
Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,266. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero

Apoyos: Metálicos y de Lormigón.

Estación, transformadora:

E. T. número 1.368, «Copaga». Emplazamiento: Sita en partida de Montagut V. término municipal de Alcarrás.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 30 KVA., 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la re-

Lérida, 14 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—12.535-€.

## LUGO

## Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio La Delegacion Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.342. Cindy. Cinc, plomo y cobre. 13.825
Sober, Puebla de Brollón, Ribas del
Sil (Lugo) y Parada del Sil, La
Tejeira, Castro Caldelas y Rio
(Orense), de 13 de octubre de 1973,
número 232 (Lugo) y 26 de octubre
de 1973, número 245 (Orense).
5.343. Steel. Cinc, plomo y cobre. 28.400.
Begonte, Friol, Palas del Rey, Guntín, Otero de Rey y Lugo (Lugo)
y Sobrado y Toques (La Coruña).
de 13 de octubre de 1973, número
232 (Lugo) y, 23 de octubre de 1973,
número 241 (La Coruña).
5.344. Diana. Cinc. cobre y plomo

5.344. Diana. Cinc, cobre y plomo. 85.775. Begonte, Friol, Guitiriz, Germade, Cospeito, Lugo, Otero de Rey, Villalba (Lugo) y Sobrado. Curtis, Irijoa y Monfero (La Coru-

ña). de 13 de octubre de 1973 número 232 (Lugo) y 23 de octubre de 1973, número 241 (La Coruña).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Lugo, 28 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, Emilio Moreton.

#### MALAGA

#### Sección de Industría

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/901, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utili-dad pública la instalación electrica si-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía al edificio Marbella 2.000, sito en Marbella.
Características. Línea subterránea a 10/20 KV., de 60 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milimetros cuadrados, y estación transformadora de 2 x 400 + 630 KVA., relación 10/20 kilovoltios amperios ± 5 por 100/380-220 V.
Presupuesto: 1.348.194 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación anuncio en las olicinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas habiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expadiente. pediente.

Málaga, 13 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, P. D., El Jefe de la Sección de Industria, Julian Moreno Clemente.—12.523-C.

## MURCIA

Autorización administrativa de instala-ción eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de decimo del Decreto 2818/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de-claración en concreto de su utilidad pú-blica de una finea eléctrica de alta ten-sión de tercera categoría, cuyas carac-terísticas principales se señalan a con-tinuación,

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anón.ma.

Lugar: El Palmar del término municipal de Murcia.

Lugar: El Palmar del termino municipal de Murcia.

La línea arrancará de cira propiedad de «Hidroeléctrica Espaola, S. A.», de circunvalación a El Palmar; cruzará terrenos de propiedad particular, la carretera N-301, kilómetro 396, dependiente de la Dirección General de Carreteras, línea telefónica de la C. T. N. E. y terrenos de dominio público del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, y terminará en el C. T. denominado «El Palmar-Este». Finalidad: La finalidad de esta línea es la de mejorar y ampliar las redes de distribución de la Entidad petícionaria. Características: La línea para una tensión de servicio de 11/20 KV. constará de dos tramos: el primero aéreo, con conductores de aluminio acero de 32,9 milimetros cuadrados y apoyos metalicos, tendrá una longitud de 200 metros, y el segundo subterráneo, con conductores de

segundo subterráneo, con conductores de

aluminio tipo 3 P (1×95) milimetros cuadrados, tendrá una longitud de 110 metros. Su capacidad de transporte será de 2.888 KVA., a 11 KV., y de 5.320 KVA., a 20 KV.

Los materiales serán de procedencia nacional, y su presupuesto asciende a 158.650 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Sección de Industria del Ministerio de Industria, sita en la calle Caballero, número 26, de Murcia, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 28 de abril de 1973.-El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez. 12.680-C:

#### **OVIEDO**

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 tículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regiamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13. Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública. en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.382.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A... Instalación: Cable subterráneo a 20 KV Alfonso I., La Felguera. Longitud: 0,140 kilómetros

Emplazamiento: Calles Alfonso I, Enrique Martinez y La Felguera (Gijón).
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Sáez Sagredo. 3.389 D.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de relamaciones en esta Delegación Provincial clamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.398. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.s.

Centro de transformación Instalación: Asturnovile, tipo intemperie, de 250 KVA. y 23/0,380 KV. Emplazamiento: Roces (Gijón).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Sáez Sagredo. 3.390-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de

este anuncio, para la presentación de re-clamaciones en esta Delegación Provincial de Industría, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.372. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

instalación: Reforma y ampliación del centro de transformación «San Cucao», a 160 KVA. y 20/0.380 KV. Emplazamiento: Llanera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 7 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Sáez Sagredo. 3.391-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2817/1968, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para-la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria. Marqués de Santa Cruz 13 Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.596, Solicitante: «Hidroelectrica del Canta-

Instalación: Centro de transformación tipo poste «Felipe y Compañía», de 100 kVA. y 20/0,380 kV.
Emplazamiento: Llanera.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 9 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Saez Sagredo. 3.422-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artígulo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.388.
Solicitante: 'Hidroeléctrica del Canté-

Instalación: Ampliación y reforma del centro de transformación «Los Monumentos», a 160 KVA. y 20/0,380 KV. Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Saez Sagredo. 3.423-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1968, de 18 de marzo, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marques de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.394. Solicitante: Hidroeléctrica del Cantabrico, S. A ..

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, «La Granxa», de 100 KVA. y 20/0,380 KV.

Emplezamiento: Oviedo. Objeto: Servicio público.

Oviedo 10 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Amando Saez Sagredo. 3.424-D.

#### **PONTEVEDRA**

#### Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación sléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una linea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: \*Fuerzas Eléctricas del Norceste, S. A.\*. Expediente: A. T. 130/

Lugar donde se va a establecer la ins-Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el punto kilométrico 146, hectómetros 0, de la carretera N-550, hasta el punto kilométrico 145, hectómetro 2, en las proximidades del estrecho de Rande, término municipal de Redondela, Finalidad de la instalación: Sustituir un tramo de la línea Vigo-Redondela, afectada por las obras de la autopista del Atlántico.

Atlantico.

Características principales: La linea sera adrea, trifásica a 20 KV. (en principio funcionara a 15 KV.) de 900 metros de longitud, y una capacidad de transporte de 5.400 KVA., para 15 KV., y 7.200 KVA., para 20 KV para 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1:207.836 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Rúa Nue-va de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Pontevedra, 2 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3 329-D.

## SANTANDER

Autorización administrativa de Instala-ción eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo novero del Decreto 2617/1966 y artículo décimo del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto o su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Expediente número 2.906-4. Peticionario: «Iberduero, S. A.». Lugar donde se va a establecer la ins-

Lugar donde se va a establecer la instalación. Términos municipales de Castro Urdiales y de Guriezo.

Finalidad de la instalación Segundo circuito de alimentación a la factoria de Seb Magefesa. en Guriezo, y futuro suministro industrial al valle de Samano.

Características principales: Continuación de la línea de doble circuito Abanto-Castro desde el apovo número 47 hasta

Con de la inea de docie circuito Abanto-Castro desde el apoyo número 47 hasta el 80, a partir del cual se construirá un nuevo circuito, que enlazará con la ac-tual derivación a Seb Magefesa en el apoyo número 18, en que se continuará con deble circuito hasta el C. T. de Seb Magefesa. Longitud de la línea: 3,2 ki-

lómetros en doble circuito y 7,5 kilome-

tros en un circuito.

Conductores de aluminio acero de 110 milimetros cuadrados, sobre apoyos metálicos.

Capacidad de transporte: 12.970 KW. Tensión de servicio: 30 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 5.016.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria Sección de Ener-gía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por du-plicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Santander, 19 de agosto de 1974.—El Delegado provincial accidental.—12.684 C.

#### SEVILLA

#### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pu-blica la petición de autorización y decla-ración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Ampliación de la red de alta tension del polígono industrial de la carretera

nel poligono indistrial de la carresera Amarilla, en esta capital.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4,020.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio acero de 54 6 mis-

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milimetros cuadrados.

Imetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Dos centros de transformación:

Emplezamiento: Polígono de la carretera Amarilla-Sevilla.

Finalidad de la instalación: Completar la electrificación del citado polígono.

Características principales:
Tipo: Interior.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 y 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000/398
y 15.000/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 1.725.469 pesetas. Referencia: R. A. T. 11.769.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Juan Gráu Carril.—12.525-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artícu-lo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pú-blica la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas ca-racterísticas principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:
Origen: De la línea a 25 KV, subestación «Ecija-Central Cortez».
Final: Caseta transformación intempe-

rie proyectada.

中特别更加的原理等

Término municipal afectado: Ecija. Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 1,915.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Cable aluminio-acero de
54,6 milimetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados. Aisladores: De cadena.

Estación transformadora:

Emplezamiento: Estación repetidora de Microondas, termino de Ecija. Finalidad de la instalación: Doble ali-mentación para garantía del servicio. repetidora

Características principales:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA. Relación de transformación: 25.000/229-

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 856.776 pesetas. Referencia: RAT. 11.710

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estima oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiante al de la publicación de este anuncio. Sevilla, 5 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Juan Gráu Carril.—12.526-C.

#### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pú-blica sobre el montaje de la siguiente

Peticionario: Don Carlos Herrera Cos-

Peticionario: Don Carlos Herrera Costea. García Sánchez, 38, Zaragoza.
Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para servicio de la urbanización «Amelia» en Cuarte de Huerva.
Características: Tensión de 10 KV., preparada para 17 KV. Longitud, 732 metros, derivada de la existente para un centro transformador de sector, la cual a su vez deriva de la de «Cadrete-María». Conductores al-ac de 34,59 milimetros cuadrados, alsladores de vidria y apotros cuadrados, aisladores de vidrio y apo-yos de hormigón armado. Suministrará a tres C. T. para servicio de la urbaniza-ción. Potencia total 450 KVA. Presupuesto: 163.688 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: A. T. 170/1974. Se solicita autorización administrativa declaración en concreto de utilidad pú-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación alegaciones oportunas en esta Delegacion de Industria, calle General Franco, núme-ro 126, Zaragoza, en el piaze de treinta-dias, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. Zaragoza, 13 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, A. Redríguez Bautis-ta.—3.404-D.

## **MINISTERIO** DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

## BALEARES

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Objeto de la petición: Sustitución de ma-quinaria del molino piensos.

Localidad del emplazamiento: Capdepe-

Localidad del emplazamiento: Capdepera (Mallorca); Capital: 110.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que les personas que se consideren afectadas por la misma puedan efectuar la oportuna reclamación.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial.—2.993-B.

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Arias Vázquez. Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso público. Localidad de emplazamiento: Villaoscu-

ra-Moreda Sober. Capital: 39.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, de-bidamente reintegrados, dentro del plazo

Lugo, 25 de septiembre de 1974.—El Je-fe provincial, Graciano Paramio Casado.

#### **SEGOVIA**

#### Nueva industria

Peticionario. Don José A. Llorente de

Frutos.
Objeto de la petición: Implentar molino

de piensos para uso propio.

Localidad: Melque de Cercos.

Capital: 300.124 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días. Segovia, 28 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapie-dra.—2.985-B.

Peticionario: Don Arturo García García. Objeto de la petición: Implantar molino

de piensos para uso propio.
Localidad Adrados.
Capital 790.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Segovia, 28 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapie-dra.—2.986-B.

Peticionario: Don Tomás Montarelo

Garcia.
Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.

Localidad: Aguilafuente.

Capital: 390:000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jetatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias.

Segovia, 26 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—2.987-B.

Peticionario: Don Francisco Rubio

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio. Localidad: Hoyuelos.

Capital: 250.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura los escritos que estimen oportunes, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Segovia, 26 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapie-dra.—2.988-B.

#### VALLADOLID

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Miguel Miguel

Alonso.
Objeto de la petición: Trasladar el molino de pienso, propiedad que fué de don Rafael Segovia Gómez, sito en la locali-dad de Casasola de Arión, a la localidad de Pedrosa del Rey, ambas de la provin-ca de Valladolid.

Capital: 73.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estiman opertunos, debidamente reintegrados, den-

tro del plazo de diez dias. Valladolid, 27 de septiembre de 1974.— El Jefe provincial.—3.012-B.

## Delegaciones Provinciales

#### AVILA

## Sección I. C. A.

Don Félix Bernaldo de Quirós, indus-trial con residencia en La Cañada (Avila), ha solicitado la reforma y ampliación de la fábrica de embutidos con matadero anejo, situado en esta localidad, y que tiene autorizado su funcionamiento. La ampliación consiste en la instalación

de cuatro cámaras climatizadas para la curación de jamones, con una capacidad total de 412 metros cúbicos y la reforma es la adaptación y acondicionamiento de un nuevo obrador de 120 metros cuadra-

Se concede un plazo de diez días há-biles para la vista del expediente, que se encuentra en la Jefatura de Industriase encuentra en la Jetatura de Industria-lización y Comercialización Agrarias de Avila (calle Méndez Vigo, 8), en el que las personas que lo estimen pueden pre-sentar alegaciones en dicha oficina. Avila, 26 de septiembre de 1974.— 2.981-B.

## HUESCA

### Ampliación de industria

Peticionario: «La Lactaria Española, So-

ciedad Anónima.

Domicilio social: Liull. 275. Barcelona.
Emplazamiento: Grafien.

Objeto de la petición: Ampliación de una industria lactea, con instalación de una linea de esterilización de leche en botellas de nigetico con capacidad para tellas de plástico, con capacidad para 140.000.000 de litros al año. Presupuesto: 126.936.765 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegacio-nes durante un plazo de diez días há-

Huesca, 26 de septiembre de 1974.—3.010-B.

### LA CORUNA

## Jefatura de I. C. A

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Jesús Pérez Leis, para perfeccionar su aserradero de maderas, sito en Los Molinos, Ayuntamiento de Mugia.

Objeto: Perfeccionamiento. Capacidad anual: 1.330 metros cúbicos de rolla. Presupuesto: 133,000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro-yecto, así como presentar, por escrito, las alegaciones que procedan, en las Ofi-cinas de la Jefatura de Industrias Agra-rias (calle de Compostela, 8, 2.º), en ho-ras hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 23 de septiembre de 1974.— El Delegado provincial, Rafael Menendez de la Vega y Pardo.—2.982-B.

## ·MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción defnitiva impuesta a «Unión In-dustrial Agro Ganadera, S. A.», en el ex-pediente 46/72 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

En virtud de resolución dictada por el Ministerio de Comercio con fecha 25 de junio de 1974, en el expediente 48/72 del Registro General, correspondiente al 218/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Granada, al resolver el recurso de alzada que tenía interpuesto «Unión Industrial Agro Ganadera, S. A.» (UNIA-SA) domiciliada en paseo de Ronda, sin número, Granada, acuerda estimar en parte el mismo, reduciendo la sanción a treinta mil pesetas (30.000).

Como el acuerdo sancionatorio se dió a conocer en el «Boletín Oficial del Estado del 23 de enero de 1973, se hace esta publicación para conocimiento general.

neral.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El
Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial,
Luis Rufilanchas Serrano.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.», en el ex-pediente 447/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial

de Información e Inspección Comercial

En virtud de resolución dictada por este Ministerio de Comercio con fecha 5 de julio de 1974, al resolver el recurso de reposición interpuesto en el expediente 447/73 del Registro General, correspondiente al 408/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Guipúzcoa, ha sido sancionada la Entidad «Ebro Companía de Azúcares y Alcoholes, S. A., con domicilio en calle Fuenterrabía, 2, San Sebastián, con multa de cien mil pesetas (100.000), por venta de azúcar envasada con la inscripción «Azúcar blanquilla—Azucarera de Madrid—Grupo Ebro La Poveda — marca registrada "Ebro" con fraude en el peso y a precio ilícito.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Secretario general de la Dirección Comercial, Luis Rufilanchas Serrano.

## **MINISTERIO** DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprent de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Claridad S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. En cumplimiento de lo dispuesto en el

Domicilio: Avenida de la República Argentina número 261, 1.º 1.º Barcelona.
Consejo de Administración: Presidente: Doña aria Carmen García-Nieto París. Vicepresidente: Doña Margarita Itabasa Negre, Consejero-Delegado: Don Alfonso Carlos Comín Ros. Secretario: Don José Luis Bonet Ferrer. Vocal: Don Jacinto Humet Palet met Palet.

Capital social suscrito: 990.000 pesetas. Capital social desembolsado: 495.000 nesetas.

Titulo de la publicación: «Claridad» Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Bimestral.
Formato: 13,5 × 21,5 centimetros.
Número de páginas: 200.
Precio: 150 ~esetas.
Bjamplares de tirada: 2.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de temas piran la publicación: Revista de temas económicos, sociales, culturales y políticos enfocados desde la perspectiva de las modernas teorías de las ciencias sociales. Publicará artículos, textos y materiales sobre los temas que se indican, orientados a ofrecer análisis de fondo de diversas realidades a tuales, nacionales e internacionales. Publicará igualmente trabajos de intermatación, histórica de crítica litarainterpretación histórica, de crítica litera-ria y obras de creación (poesía y narrati-va). Todo ello de acuerdo con el carácter va). Todo ello de acuerdo con el caracter de una revista bimestral que forzosamente ha de abordar los problemas temporales desde una nerspectiva de estudio, con sentido constructivo de la critica social, cultural y política. Partiendo del enfoque expuesto la revista tenda como objetivo canalizar y ofrecer estudios rigurosos que contribuyan a esclarecer tanto los problemas fundamentales de la época contem-poránea como la actual situación histórica nacional e internacional. Comprenderá los temas económicos, sociales, culturales y

Director: Don Alfonso Carlos Comín Ros. R. O. P. número 5.884.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Director general.—3.461-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Tierra 5» a fin de que los que se consideren interesados puedar examinar, en

las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generali-simo, 39, planta séntima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la pu-blicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen con-veniente concer veniente conocer,

Empresa solicitante: «Casa de Escrito-res de la Compañía de Jesús». Inscrita en el Registro de Empresas Pe-riodísticas con el número 211. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Pablo Aranda, 3, Madrid. Título de la publicación: «Tierra 5». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual (diez números al

año).

Formato: 21 por 27,5 centimetros. Número de páginas: 60. Precio: 35 pesetas. Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende dar a conocer la realidad de los países y grupos hu-manos en vías de desarrollo, y la de aque-llos cuya cultura dista de la del mundo occidental. La revista, por tanto, quiere ser de información general y de divulgaser de información general y de divulga-ción sobre temas preferentemente inter-nacionales no occidentales, sin que ex-cluya por ello los europeos. Inspiran la publicación unos principios de herman-dad entre los hombres, entendido siem-pre desde una visión cristiana del hombre. Temas que comprende: Todos los refe-rentes a la vida actual de dichos países y grupos humanos factores religiosos ét-

y grupos humanos, factores religiosos, ét-nicos, culturales, históricos, políticos, so-ciales, económicos. Aunque la publicación sea informativa no podrá olvidar los as-pectos de reflexión sobre los temas de que

Director: Javier de Juan Peñalosa, Periodista, R. O. P. 5.543.

Madrid 20 de septiembre de 1974 —El Director general —12.530-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «S.O.S.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Dirección General de Prensa (avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Valencia-na, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 191 (Sección Personas Jurídicas, tomo 3). Demicilio: Calle Calixto III, número 27, Valencia

atencia.

Título de la publicación: «S.O.S.».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Quincenal.

Formato 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relatos de terror para entretener a los lectores adultos que gustan de estos temas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y fina-

Director: Don Lorenzo Berenguer Pa-lau (R.O.P. número 3.583).

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Director general.—12.659-C.

### BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican tanto los tipos de intereses que este Banco pagará a los depósitos de efectivo constituídos por piazo desde dos años, como los preferenciales y máximos que aplicará en las operaciones activas que se formalicen durante el próximo trimestre natural, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

		nico rcentaje
Operaciones pasivas:		
epósitos a dos años y medio epósitos a tres años y medio		7,00 7,50 8,00
	Preferencial	Maximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	7.90	8,00
Anticipos con garantia de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formelizados en letra con intereses compen-		
sables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Créditos con garantia de mercaderias	8,40	8.50
		8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesero	8,40	0,00
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de la Deuda amortizable y per-		
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de la Deuda amortizable y per- petua	8,40	8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado	8,40 8,40	8,50 8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantía de otros valores del Estado Créditos con garantía de valores industriales	8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado	8,40 8,40	8,50 8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantía de otros valores del Estado Créditos con garantía de valores industriales	8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantía de otros valores del Estado Créditos con garantía de valores industriales Préstamos con garantía personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses:	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses: Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cual-	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses: Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cual- quier clase	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses: Descuentos comerciales, créditos y prestamos de cual- quier clase	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses.  Descuentos comerciales, créditos y prestamos de cual- quier clase Formalizadas por plazo desde veinticuatro meses, sin exceder de tres años (incluidas comisiones)	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses. Descuentos comerciales, créditos y prestamos de cual- quier clase Formalizadas por plazo desde veinticuatro meses, sin	8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50 8,50 8,50
Créditos con garantia de obligaciones del Tesoro Créditos con garantia de la Deuda amortizable y per- petua Créditos con garantia de otros valores del Estado Créditos con garantia de valores industriales Préstamos con garantia personal o real Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e in- ferior a veinticuatro meses: Descuentos comerciales, créditos y prestamos de cual- quier clase Formalizadas por plazo desde veinticuatro meses, sin exceder de tres años (incluidas comisiones) Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas	8,40 8,40 8,40 8,40 8,40	8,50 8,50 8,50 8,50 8,50

Santander, 30 de septiembre de 1974.-12.946-C.

## BANCO DEL NOROESTE Banco Industrial y de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 (-Boletín Oficial del Estado del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del día 1 de octubre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo evico.

	Tipos		
	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial	
Operaciones activas:			
Descuento comercial	8,00 8,50	7,79 8,40	
ferior a dos años	9,00		
Operaciones pasivas:	14,00	11,50	
Cuentas corrientes a la vista Cuentas de ahorro	1,00 2,75	F	
Imposiciones a plazo tres meses Imposiciones a plazo seis meses	4.50	<del></del>	
Imposiciones y certificados de depósitos a plazo un año Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o su-	5,50 6,00	<del></del>	
perior a dos años	9,00	<u> </u>	

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depésito, con intereses trimestales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos repercuta, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interes básico del Banco de España vigente al formalizar la eperación.

Madrid, 1 de octubre de 1974.—José Antonio Acebal y Monfort, Director general.—

3.098-2

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión sexta, marzo 1959, onceavo sorteo semestral de premios

Padecido error en la inserción del anuncio d. este Banco, publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1974, pagi-na 19505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Eh la relación de cuarenta premios «D», de 10.000 pesetas cada uno, donde dice: «Números 111.934 ...», debe decir: Números 111, 934, ......

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

## Bonos de Caja

Padecidos errores en la inserción de los anuncios del mencionado Banco, publica-dos en et Bolevin Oficial del Estado- nú-mero 234, de fecha 30 de septiembre de 1974, paginas 19953 y 19954, se rectifican en el sentido de que los correspondientes a la Séptima emisión 28 de febrero de 1970, Octava emisión 15 de febrero de 1971, Novena emisión 31 de enero de 1972, Décima emisión 1 de febrero de 1973, Undécima emisión 19 de diciembre de 1973 y Duodécima emisión 4 de febrero de 1974, en el número 2º del Orden del día, donde dice: Establecer el nterés de los bonos de emisión...», debe decir: \*Establecer el interés de los bonos de la emisión...». Asimismo, en el último párrafo de los anuncios correspondientes a la Undécima emisión 19 de diciembre de 1973 y Duodécima emisión 4 de febrero de 1974, donde a la Séptima emisión 28 de febrero de 1970,

dra lugar ésta en segunda convocatoria el día 18 de noviembre de este mismo

año. ... »

## BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión octubre de 1973 Asamblea general de tenedores de bonos

Se convoca Asamblea general de tenedores de bonos de caja del Banco de Granada, emisión octubre de 1973, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, 16, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 1974, a las once horas, y en segunda, el día 25 de octubre de 1974, a la misma hora, si en la primera na se consiguiera el minimo de as stencia exigido por la Ley, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación o censura de la gestión del Comisario.
2.º Confirmación del Comisario o designación de la persona que haya de susti-

tuirle.
3.º Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato.

A.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja deberán acreditar dicha condición mediante certificación expedida por la Entidad bancaria o de Ahorro en que estuvieran de ositados o se depositaren con este fin. Tendrán derecho de asistencia los tenedores de bonos de caja cuyas certificaciones de referencia tengan entrada en las oficinas centrales del Banco de Granada con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Asamblea. Los tenedores de bonos de caja que deseen hacerse representar por otro tenedor de bonos deberán enviar al mismo tiempo que la certificación aludida, autorización Para asistir a la Asamblea los tenedores

que la certificación aludida, autorización escrita a favor de la persona que los haya de representar, con la firma debidamente reconocida por un establecimiento ban-cario o entidad de ahorro.

Granada, 1 de octubre de 1974.—El Co-misario.—12.831-C.

#### BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del presente año, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de octubre de 1974; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
•	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,
Créditos	8,40 8.90	8,50 9.—
Por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años. Por plazo igual o superior a dos años (incluída comisión)	11,50	14,—
Operaciones pasivas:		
Depósitos a dos años		7,50
Depósitos a dos años y medio		8,
Depósitos a tres años		8,50

Madrid, 1 de octubre de 1974,-12.964-C.

#### BANCO DE VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y el tipo de interés que abonará en las operaciones pasivas, a partir del 1 de octubre del año en curso; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

٠.		Preferencial	Maximo
	•	Porcentaje	Porcentaje
Ope	eraciones activas:		
A)	Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	* .	er.
	Descuentos comerciales	7,90	8
	cobro	7,90	8,
	Créditos personales en poliza	8,40	8,50
	Descuentos financieros	8,40	8,50
	ras ,,,,	8,40	8,50
	Créditos con garantía de mercaderias	8,40	8,50
	Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Per-	8,40	8,50
	petua	8,40	8,50
	Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
	Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
	Préstamos con garantía personal o con garantía real.	8,40	8,50
3)	Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,—
3)	Operaciones formalizadas hasta tres años lincluidas comisiones):		
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	12,25	12,75
))	Operaciones formalizdas por plazo superior a tres años (incluídas comisiones):		
	Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	13,25	13,75
	•	lnt	erés
Dρe	raciones pasivas:		
4)	Operaciones formalizadas por plazo igual o superior		-
-	a dos años e inferior a dos años y medio (o sea:		.—
3)	treinta meses)	,	.—
	años y medio e inferior a tres años :	7,	50
C)	Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años	8	, <del></del>

Valencia, 30 de septiembre de 1974.—El Director general, José Maria Sales.—12.965-C.

#### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 31 de julio de 1965)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana; número 112, el día 29 de octubre a las cinco de la tarde con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Elevación del tipo de interés del 7,50 por 100 al 9 por 100.
3.º Lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.
La validez del acuerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas auticidadas en la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del torizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quó-rum necesario para celebrar la asamblea

rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, ésta tendría lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las cinco de la tarde. Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personalporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personalmente o representados, por escrito y especialmente para esta reunión por otra persona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comisario, Luis Marzo Sepúlveda.—3.072-10.

## BANCO DE FINANCIACIÓN INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 13 de diciembre de 1965)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará, en primera convoca-toria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana, nú-mero 112, el día 29 de octubre a las cinco y media de la tarde con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea. 2.º Elevación del tipo de interés del 7,50 por 100 al 9 por 100. 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del aouerdo queda supeditada a la obtención de las preceptivas au-torizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quó-rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, ésta tendría lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las cinco y media de

29 de noviembre a las cinco y media de la tarde.

Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionara la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personalmente o representados, por escrito y es-

2.4.26 国金牌种类的基础设置,并通过多数的设置。2018年12.26年12.26年12.26年

pecialmente para esta reunión por otra persona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión. Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comi-sario, Luis Marzo Sepúlveda.—3.073-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asymblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 30 de junio de 1966)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Passo de la Castellana, número 112, el día 29 de octubre a las seis de tarde con arreglo al siguiente

## Orden del dis

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Elevación del tipo de interés del 7,50 por 100 al 9 por 100.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supedita-da a la obtención de las preceptivas au-torizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quórum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, ésta tendría lu-

en primers convocatoria, ésta tendría lugar en ségunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las seis de la tarde. Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquella personalmente o representados, por escrito y especialmente para esta reunión por otra persona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comisario, Luis Marzo Sepulveda.—3.074-10.

sario, Luis Marzo Sepulveda. - 3.074-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caia

(Emisión de 15 de octubre de 1968)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asambles general que se celebrara, en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana, mero 112, el día 29 de octubre a las seis y media de la tarde con arregio al siguiente

### Orden del dia

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Elevación del tipo de interés del 7,50 por 100 al 9 por 100.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supedita-da a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quo-rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, esta tendría lu-gar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, al 29 de noviembre a las seis y media de la terria tarde

Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indica-da que acrediten tal condición en el do-micilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fe-

cha de su celebración, a los cuales se les proporcionara la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personalmente o representados, por escrito y especialmente para esta reunión por otra persona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comisario, Luis Marzo Sepúlveda.—3.075-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 16 de julio de 1969)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea gene-ral que se celebrará, en primera convoca-toria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana, nú-mero 112, el día 29 de octubre a las siete de la tarde con arreglo al siguiente

### Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Elevación del tipo de interés del 7,50 por 100 al 9 por 100.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supedita-da a la obtención de las preceptivas au-

torizaciones oficiales.
Si el citado día no se reuniese el quó-rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, esta tendría lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las siete de la tarde. Tendrán derecho de as stencia a la re-

Tendrán derecho de asistencia a la re-ferida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de ante-lación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcio-nará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquella personalmente o representados por escrito y especialmeno representados, por escrito y especialmen-te para esta reunión por otra persona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1874.—El Comi-sario, Luis Marzo Sepúlveda — 3.076-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caia

(Emisión de 14 de junio de 1973)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Passo de la Castellana, número 112, el día 29 de octubre a las siete y media de la tarde con arreglo al siguiente. siguiente

## Orden del dia

1.º Constitución de la Asamblea, 2.º Elevación del tipo de interes del 7.50 por 100 al 9 por 100. 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supedita-da a la obtención de las preceptivas au-torizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el qué-rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, ésta tendría lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las siete y media de la tarde.

Tendrán derecho de asistencia a la re-ferida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domi-cilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personal-mente o representados, por escrito y espe-cialmente para esta reunión por otra per-sona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comisario, Luis Marzo Sepúlveda.—3.077-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Emisión de 2 de noviembre de 1973)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana, número 112, el día 29 de octubre a las ocho de la tarde con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Elevación del tipo de interés del 7.50 por 100 al 9 por 100.
3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo queda supedita-da a la obtención de las preceptivas au-torizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quó-rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, ésta tendria lu-

en primera convocatoria, ésta tendria lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las ocho de la tarde. Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o más bonos de caja de la emisión indicada que acrediten tal condición en el domicilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les proporcionará la correspondiente tarieta para que puedan concurrir a aquella personal-mente o representados, por escrito y espe-cialmente para esta reunión por otra per-sona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Madrid, 4 de octubre de 1974.—El Comisario, Luis Marzo Sepúlveda.—3.078-10.

## BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Asamblea general de tenedores de bonos de caia

(Emisión de 10 de mayo de 1974)

Elevación del tipo de interés al 9 por 100

Se convoca a los tenedores de bonos de caja de esta emisión a la asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de este Banco en Madrid, Paseo de la Castellana, número 112, el día 29 de octubre a las ocho y media de la tarde con arreglo el siguiente

### Orden dei dia

Constitución de la Asamblea Constitución del Sindicato de Bonis-

tas. Batificación del nombramiento de Comisario.

Elevación del tipo de interés del 7,50

por 100 al 9 por 100.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La validez del acuerdo de elevación del tipo de interés queda supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones oficiales.

Si el citado día no se reuniese el quó rum necesario para celebrar la asamblea en primera convocatoria, esta tendría lugar en segunda convocatoria en el mismo lugar y con el mismo orden del día, el 29 de noviembre a las ocho y media de la tarde

Tendrán derecho de asistencia a la referida asamblea los tenedores de uno o

más bonos de caja de la emisión indica-da que acrediten tal condición en el domi-cilio social del Banco con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración, a los cuales se les prode su celebración, a los cuales se les pro-porcionará la correspondiente tarjeta para que puedan concurrir a aquélla personal-mente o representados, por escrito y espe-cialmente para esta reunión por otra per-sona aunque no sea tenedor de bonos de caja de la mencionada emisión.

Medrid, 4 de octubre de 1974.—El Comi-sario, Luis Marzo Sepulveda.—3.079-10.

## BANCO CENTRAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 9 de agosto del corriente ano (Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de esta fecha; tipos que estarán vigentes en tanto no se medifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de	interés
	Preferenciales Porcentale	Máximos Porcentaje
Operaciones activas		
A) Las formalizadas por plazo igual o inferior a diecio	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
cho meses:		
Descuentos comerciales      Anticipos con garantía de letras u otros efectos a	. 7,90 l	8,00
cobro		8,00
- Créditos personales en póliza		8,50
Descuentos financieros      Créditos formalizados en letras con intereses com pensables o anticipos respaldados por letras finan	_	8,50
cieras		8,50
- Créditos con garantía de mercaderías	. 8,40	8,50
<ul> <li>Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro</li> <li>Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Per</li> </ul>	. 8,40 -	8,50
petua	. 8,40	8,50
<ul> <li>Créditos con garantía de otros valores del Estado</li> </ul>		8,50
<ul> <li>Créditos con garantia de valores industriales</li> <li>Préstamos con garantía personal o con garantía</li> </ul>	a	8,50
real,	. 8,40	8,50
B) Las formalizadas por plazo superior a dieciocho meses sin llegar a dos años:	i,	
- Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase		. 9,00
C) Las formalizadas desde dos años a tres años:		
<ul> <li>Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluídas comisiones)</li> </ul>	e 12,25	12,75
D) Las formalizadas por plazo superior a tres años:		
<ul> <li>Descuentos comerciales, créditos y prestamos de cualquier clase (incluídas comisiones)</li> </ul>		13,75
Operaciones pasivas:	•	•
A plazo de dos años		

Madrid, 30 de septiembre de 1974.-12.966-C.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja comunica al público que, habiendo sido admitida su adhesión por la Junta Sindical de Madrid al sistema de liquita Sindical de Madrid al sistema de liqui-dación de compensación de operaciones de Bolsa y depósito de valores mobiliarios, quedarán acogidas al sistema los titulares de depósitos de valores consti-tuídos en esta Entidad y quienes tengan derecho sobre dichos valores, si no ma-nifiestan su voluntad en contrario antes de treinta días de la publicación del pre-centa avuncio. sente anuncio.

Esta incorporación queda limitada en su alcance a los valores que las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio acuerden incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha establecida para la inclusión.

Madrid, 5 de octubre de 1974.-12.942-C.

#### AVICULTORES REUNIDOS, S. A.

#### Convocatoria general de Junta extraordinaria

Por la presente le comunico a usted que el dia 30 de octubre del presente año, en nuestro matadero situado entre Pinedo y Castellar se celebrara Junta general ex-traordinaria a las diecis ete horas por primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda y última convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.° Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
  2.° Ampliación de capital.
  3.° Compra de un solar.
  4.° Compra de vehículos.
  5.° Compra maquinaria para matadero.
  6.° Ruegos y preguntas

Valencia, 1 de octubre de 1974.—El Presidente, Vicente Cervera Serrano.—3.577-D

#### BAZAR DE LA UNION, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones le-gales vigentes, se convoca a Junta gene-ral extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle tendra lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 25 de octubre, a las cinco de la tarde, o a la misma hora del día siguiente día 26, en la segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente

## Orden del día

- 1.º Dar cuenta del suceso del dia 13 de septiembre de 1974 y consecuencias del mismo.

  2.° Ampliación de Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el ar-tículo 4.º de los Estatutos sociales. Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.919-C.

# SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Actualmente de FRIGO, S. A., por absorción de la primera Sociedad

### Emisión de 1961

Por el presente se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la emisión de 1961 de «Productos Frigo, S. A.», a la Asamblea general que, en primera convocatoria, tendrá lugar el próximo día 28 de octubre de 1974, a las doce quince horas, en el domicilio social de «Frigo, Sociedad Anónima», calle Perú, número 84, Barcelona, al objeto de deliberar sobre los temas contenidos en el siguiente

## Orden del día

- Ratificación de la gestión y actuación del Comisario.
  2. Nombramiento de nuevo Comisario.
- Situación actual del cuadro de amor-
- tizaciones vigente. 4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1974.—El Consejo de Administración.—12.934-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Actualmente de FRIGO, S. A. por absorción de la primera Sociedad

## Emisión de 1962

Por el presente se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la emisión

1.200.4%。在1.70.10万分分别推升推广集中整理的发展,在1.800.4%。

de 1962 de «Productos Frigo, S. A.», a la Asamblea general cue, en primera convocatoria, tendrá lugar el próximo día 28 de octubre de 1974, a las doce quince horas, en el domicilio social de «Prigo, Sociedad Anónima», callé Perú, número 84, Barcelona, al objeto de deliberar sobre los temas contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Ratificación de la gestión y actua-

ción del Comisario.

2. Nombramiento de nuevo Comisario.

3. Situación actual del cuadro de amor-

tizaciones vigente.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1974.—El Censejo de Administración.—12.935-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FRIGO, S. A.

## Antes INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Emisión de 1982

Por el presente anuncio se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la emisión de 1962 de Friso, S. A. (an-tes Industrias Frigorificas, S. A.), a la Asambles general que, en primers convo-catoria, tendrá lugar el proximo día 28 de octubre de 1974, a las doce hóras, en el domicilio social, calle Pera, número 84, Barcelona, al objeto de deimerar sobre los temas contenidos en el siguiente

#### Orden del dia

- Ratificación de la gestión y actuación del Gomisario.

  2. Nombramiento de nuevo Comisario.
- Nombramiento de nuevo Comisario.
   Situación actual del cuadro de amortizaciones vigente.
- 4. Rueges y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1974.—El Consejo de Administración.—12.936-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FRIGO, S. A.

## Antes INDUSTRÍAS FRIGORIFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

## Emisión de 1961

Por el presente anuncio se convoca a Por el presente anuncio se convoca a los señores tenedores de obligaciones de la emisión de 1961 de «Frigo, S. A.» (antes »Industrias Frigorificas, S. A.»), a la Asamblea general que, en primera convocatoria, tendrá lugar el próximo día 28 de octubre de 1974, a las dece horas, en el domicilio social, calle Perú, número 84, Revelence el objeto de delibera sobra los Barcelona, al objeto de deliberar sobre los temas contenidos en el siguiente

### Orden del dia

- 1. Ratificación de la gestión y actua-
- ción del Comisario.

  2. Nombramiento de nuevo Comisario.

  3. Situación actual del cuadro de amortizaciones vigente.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1974.-El Consejo de Administración.-12.937-C.

## EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

## Junta general ordinaria

De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrara en el Hotel Manila, rambia de los Estudios, número 111, de Barcelona, el día 24 del corriente mes de octubre, a las trece horas, con el siguiente

## Orden del dia

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganan-

cias y Memoria correspondiente al ejer-cicio finalizado el 30 de abril de 1974.

Aplicación de resultados.
 Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación minima de cinco dias, hayan depositado en el domicilio so-cial los títulos de sus acciones o justifiquen tenerias depositadas en cualquier es-

tablecimiento bancario. Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se se-nala la segunda convocatoria para el dia siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 2 de octubre de 1974.—El Con-sejero-Secretario, Jaime de Chávarri y Fernández Matamoros.—12.952-C.

## ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejero Delegado de -Anglo-Espanola de Electricidad, S. A., convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 24 de octu-bre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, para el siguiente día; 25, a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Artículo único.—Proposición de aumen-to de capital y, como consecuencia, even-tual modificación de Estatutos en los artículos que dicho cambio haga necesario.

Barcelona, 4 de octubre de 1974.—El Consejero Delegado.—12.916-C.

#### TABASA

Cupón de obligaciones «Tuneles y Autopistas de Barcelona, S. A.»

Vencimiento 15 de octubre de 1974

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del 15 de octubre corriente se procedera al pago del cupón número 5 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de abril de 1972, a razón de 181.25 pesetas netas por cupón, una vez deducido el impuesto s/Rentas del Capital. El pago de los cupones se efectuara en las cajas de las Entidades si-

Banco Atlântico, Unión Industrial Bancaria Bankunión, Banca Cotalana, Banco Industrial de Cataluña, Banco Comercial Transatlântico, Banco de Sabadell, Banco de Barcelona, Banca Jover, Banca Mas Sardá, Banco Riva y Garcia, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Industrial del Mediterráneo, Banco Central, Banco Condal, Banco Garriga y Nogués, Banco Hispano Americano, Banco de Huesca, Banco Ibérico, Banco de Madrid, Banco Mercantil de Manresa, Banco del Noroeste, Banco Popular Español, Banco del Noroeste, Banco Popular Español, Bandel Noroeste, Banco Popular Español, Ban-co de Vizcaya, Banco de Santander, Ban-co Urquijo, Sindicato de Banqueros de Barcelona, todas las Cajas de Ahorros y la Confederación Española de Cajas de Aho-

Barcelona, 1 de octubre de 1974.—El Di-rector general, Leopoldo Carreras.—3 094-4.

## TUBACEX, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

Amortización de obligaciones converti-bles, emisión 1988

Se comunica a los obligacionistas de esta Sociedad, que en el sorteo, segundo de los programados en el calendario del empréstito, y celebrado el día 30 de septiembre de 1974, ante el Notario de Amurrio (Alava) don Guillermo Barquín Segundo de Amurio (Alava) don Guillermo Barquín Segundo de Amurio (Alava) de la comunicación de Amurio (Alava) de la comunicación de la comuni guín, con intervención del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ilustrísimo señor don José María de Aresti y Elorza, resultaron amortizadas las 60.000 obliga-ciones convertibles que se relacionan a continuación .

6.001/ 7.000	167.001/169.000
22.001/ 23.000	176.001/177.000
25.001/ 26.000	189.001/191.000
28.001/ 29.000	201.001/202.000
31.001/ 32.000	206.001/207.000
39.001/ 40.000	215.001/216.000
42.001/ 43.000	222.001/223.000
44.001/ 45.000	229.001/231.000
49,001/ 50.000 -	235,001/236.000
54.001/ 55:000	240.001/242.000
57.001/ 58.000	248.001/250.000
60.001/ 61.000	251.001/252.000
71.001/ 72.000	253,001/255.000
75.001/ 76.000	256.001/257.000
79.001/ 81.000	258.001/259.000
83.001/85.000	261.001/263.000
91.001/ 92.000	265.001/267.000
98.001/ 99.000	273.001/274.000
101.001/102.000	276.001/277.000
114.001/115.000	280.001/281.000
127.001/128.000	289.001/291.000
136.001/137.000	292,001/293,000
140.001/141.000	295.001/296.000
156.001/157.000	299.001/300.000
164.001/165.000	

Las numeraciones expresadas se entienden ambas inclusive.

den ambas inclusive.

Asimismo se comunica a los tenedores de las 60.000 obligaciones convertibles antes reseñadas, que podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, contra entrega y previa justificación de su propiedad, más el interés correspondiente al cupón número 12, vencimiento na de octubra de 1024, y e partir rrespondiente al cupon numero 12, venti-miento 10 de octubre de 1974, y a partir de dicha fecha, a través de cualesquiera de las siguientes Entidades: Bankunión, Español de Crédito, Exterior de España, Mercantil e Industrial, Hispano America-no, San Sebastián, Vasconia, Popular Español, Central, Iberico, Bilbao, Santander, Atlantico y Confederación Española de Cajas de Aborro.

Los títulos deberán llevar incorporado el cupón número 13 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad Los obligacionistas que opten por la conversión al 50 por 100 de sus titulos amortizados en acciones de la Sociedad podran realizarla en les condiciones siguientes:

1.º El derecho de canje podrá ejercitarse dentro del período comprendido entre los días 10 de octubre al 10 de noviem-bre de 1974. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que deciden el reembolso en metálico.

2. La conversión se efectuará al cam-bio o tipo del 280 por 100, es decir, a razón de 1 200 pesetas por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad, en las tres Bolsas nacionales, en el semestre inmediatamente anterior a la fecha de esta amortización,

con baja de seis enteros.

3.º La diferencia que pueda darse para completar, por cada obligacionista, un número exacto de acciones, con el importe de los títulos amortizados, será abonada en efectivo metálico por el obligacionista en el acto de la suscripción y solamente podrá ampliarse en la fracción que resultare para la adquisición de una acción

más. 4.º Las acciones que se emitan para canje serán de iguales características que las actualmente en circulación y partici-parán de los beneficios sociales a partir

del día 10 de octubre de 1974.

5.º Correrán a cargo de la Sociedad todos los gastos que se originen con motivo de la amortización y conversión de que se trata.

La operación podrá llevarse a cabo, igualmente, a través de cualesquiera de los Bancos expresados anteriormente.

Llodio (Alava), 1 de octubre de 1974.— El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—

### FINANCIERA DEL MIÑO, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 99)

Balance al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Tesoreria:	*	Capital desembolsado:	
Caja	17.842,97 2.353,428,91 2.371,289,88	Suscrito 200,000,900,— Reservas y fondos:	200,000,000;
	8.399.315,— 7.973.750,— 286.373, <b>965.</b> —	Reserva legal	42.170.443,68
Deudores:		Acreedores:	
Dividendos a cobrar	302.041,38 797,270,51 1.099.311,87	Por compra de valores	8.472.678,48
Inmovilizaciones tangibles		Cuentas diversas	1.837,510,— 21.131.693,94
Total	273.612.326.10 178.152.500,—	Total	273,612,326,10 178,152,500,—
Total Debe	451.784.826,10	Total Haber	451.764.826,10

## Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

					Nominalës		Valor cambio medio último trimestre
	. '*				Pesetas		Pesetas
ianaderías y Agricultuma. Española de Petrólivest Égaciones Geológic nergias e Industrias Alentro Financiero Inmolerrenos e Inversiones, ia. Telefónica Nacional alerias Preciados. S. anco Atlántico, S. Alenco Hispano America anco Mercantil e Indusversiones Bursátiles, Sinanciera Ibero Americ ficina de Inversiones. xplotaciones Puerto Veromociones Agricolas y finas de la Soterraña, entro de Promociones.	eos, S. A. as, S. A. regonesas, S. biliario, S. A. S. A. I de España, no, S. A. strial, S. A. ana, S. A. ana, S. A. Illehermoso, Ganaderas, S. A. Inmobiliarias	S. A. S. A. S. A.			\$50,000 33,000,000 128,000 20,000,000 \$3,25,000 1,500,000 253,500 425,000 185,000 40,000,000 5,000,000 11,900,000 25,000,000 5,975,000		22.400.000 4.165.000 33.000.000 253.440 28.000.000 30.380.000 6.075.000 1.447.485 4.373.250 264.040 2.102.100 50.000.000 5.250.000 13.188.000 2.000.000 16.431.250 5.000.000
nmobiliaria Génova, S.	A. iso por		*** *** *** ***		4.505,000	_	4.505.000

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	H A B R-R	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos de personal	1.215.832,86 21.131,693,94	Cupones y dividendos de la Cartera	
			22.347.528,80
Total Debe	22.347.526,80	Total Haber	22.347.526,80

Madrid, 26 de septiembre de 1974.-12.564-C.

#### COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

BONOS CONVERTIBLES, EMISION 1974

Anuncio de conversión

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta Compañía emisión 1974, que de conformidad con las condiciones de la emisión, podrán optar por convertirlos en acciones de la Socie-dad en las siguientes fechas y condicio-

En octubre de 1974, al cambio medio de cotización, calculado sobre los meses de julio, agosto y sepiembre, con baja del 9 por 100.

En noviembre de 1974, al cambio medio de cotización, calculado sobre los meses de agosto, septiembre y octubre, con baja del 6 por 100.

En diciembre de 1974, al cambio medio de cotización, calculado sobre los meses de septiembre, calculado sobre los meses de septiembre, octubre y noviembre, con baja del 3 por 100.

De acuerdo con las condiciones anteriores, la conversión del mes de octubre del corriente año podrá realizarse como sigue:

a) El cambio medio de cotización de las acciones en el período que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del año actual, según certificado expedido por la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, es de 379,52 por 100, cuyo promedio queda rebajado a 345,38 por 100 después de aplicada la reducción del 9 por 100. En consecuencia, el precio de las acciones a efectos del canje será de 1.726,80 pesetas. b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que cada tenedor desea convertir por el precio de la acción antes indicado, o sea 1.726,80 pesetas. Por

la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en

efectivo por los interesados.

Durante todo el mes de octubre del corriente año, los señores bonistas que deseen ejercitar el derecho da canje de-berán hacer entrega de sua títulos en las oficinas de la Sociedad o en cualquie-ra de los Bancos que se detallan al pie del presente anuncio y hacer efectivo el im-porte de las d'errencias a que se reflere el apartado anterior el apartado anterior.

d) Contra entrega de los bonos presen-tados para su conversión en acciones y pago de las diferencias que se produzcan según los apartados b) y c) anteriores, se librará a los interesados el corresponse librará a los interesados el correspon-diente resguardo acreditativo de las ac-ciones que les correspondan, cuyas accio-nes participarán de los beneficios socia-les a partir del día 1 de noviembre del año actual.

e) Los bonos que se presenten para su conversión deberán entregarse con el cu-pón número 2 y siguientes, acompañados de sus correspondientes títulos de pro-piedad.

pledad.

Estas operaciones se podrán realizar en las oficinas de la Sociedad en Barcelona (Córcega, 325), en Madrid (Antonio Mau-ra, 12) y a través de las Entidades ban-carias siguientes: Banco Español de Cré-dito, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo y Banco Central.

Barcelona, 30 de septiembre de 1974.-El Conseja de Administración.—3.038-8.

## AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S. A.

## Cambio de domicilio social

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 10 de sep-tiembre de 1974 acordó por unanimidad, a la vista de las necesidades de la Empre-sa, proceder al cambio de domicilio social calle de Zurbano, número 39, de esta

capital: Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Secretario, J. L. Rodriguez Muñoz.—3,037-8

### EL PINALITO, S. A.

## Convocatoria

Per acuerdo del Consejo de Administra-ción y de conformidad con el articulo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-micilio social y en primera convocatoria a las once horas del día cuatro de noviembre próximo, y en segunda convocatoria, si ha lugar, a la misma hora del día si-guiente, bajo el orden del día que pasa a consignarse:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Ampliación de capital. 3.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos, en caso de acordarse la am-

pliación de capital.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiem-bre de 1974.—Por el Consejo de Adminis-tración: El Secretario, Santiago Puig Serratusel -12.810-C.

#### CONSTRUCCIONES TECNICAS CATALANAS, S. A.

Mediante escritura autorizada el día 17 de septiembre del corriente año 1974 por el Notario don Manuel Ocana Campos, como sustituto del de esta residencia exce-lentísimo señor don José María de Porcioles y Colomer, ha quedado disuelta y li-quidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

Activo: Caja y Bancos, 9.000.000 de pe-setas; resultados de ejercicios cerrados, 1.000.000 de pesetas; total activo, 10.000.000 de pesetas. Pasivo: Capital, 10.000.000 de pesetas; total pasivo, 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y espe-cialmente en cumplimiento de lo precep-tuado en el artículo 153 de la vigente Ley

de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de octubre de 1974.—El Secretario.—12.789-C.

## COMPANIA MERCANTIL INMOBILIA-RIA BIFESA, S. A., DE BILBAO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de febrero de 1973, confirmada por otra igual de 28 de junto de 1974, ha quedado disuelta dicha Sociedad y que se proceda, en su consecuencia, a su diso-lución, lo que se hace público para gene-

ral conocimiento.

Bilbao, 28 de junio de 1974.—Victor Itu-rregui.—12.788-C.

### UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Electricas Leonesas, S. A.» (emisión 1953)

Se participa a les poseedores de las oblipar ucipa a lus poseedores de las obli-gaciones, primera serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.» en 15 de octu-bre de 1953 (Sociedad disuelta y absorbi-da por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo celebrado el día 26 de santiembre ante al Notorio el día 26 de septiembre, ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 137.229 al 137.881 y del 137.693 al 138,363

Titulos amortizados: 1 124.

El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión, a partir del próximo día 15, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y Confedera-ción Española de Cajas de Ahorro, y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.066-5.

## COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

### (CAMPSA)

Concurso C. A. C. 380 (adquisición material de laboratorio)

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía (Administra-

ción Interior), Capitán Haya, 31, Madrid, los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos de esta central, terminando el plazo de admisión a las once horas del día 30 de octubre de 1974.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar a las doce horas del mis-mo dia 30 de octubre de 1974.

El importe de este anuncio serà de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 5 de octubre de 1974.—El Director general adjunto - 3.085-5.

## CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.

#### CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionis-tas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1974, a las discissés horas, en su domicilio social, pa-seo de la Estación, sin número, con arre-glo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973-74.
3.º Acuerdo sobre distribución del be-

neficio obtenido.
4.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1974-75. 5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 4 de octubre de 1974.-3.600-D.

### LA TEJERA, S. A.

En virtud de la vigente Ley de Sociedades, se hace saber que esta Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle Vic-tor Pradera, 64, de esta capital. Madrid, 8 de agosto de 1974—El Secre-tario, José Manuel Pérez Baltasar.— V.º B.º: El Presidente, Francisca Martan

González.-12.821-C.

#### ADMINISTRACION. VENTA Y TALLEBES Trafaigar, 29. Teléfe. (10 lineas) 446 03 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

## **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

GACETA DE MADRID

5.00 ptas. Ejempiar ..... Atresedo ..... Suscripción anual:

España. ..... 1.500,00 ptes.

El . Boletín Oficial del Estado. se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montere).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Outosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quioscó de giorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).